

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1910 *PORT INVERTRANS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TRASATLANTIC TRANSIT, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la "Ley 3/2009, de 3 de abril de modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles" (en adelante, la "LME"), se hace público que el día 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los socios acordaron por unanimidad, en sede de Junta General Universal y Extraordinaria, la fusión por absorción de la mercantil Trasatlantic Transit, S.L., por parte de la sociedad Absorbente Port Invertrans, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, que amplía su capital social, distribuyéndose a los socios de la Sociedad Absorbida las nuevas participaciones de la Sociedad Absorbente, la cual cambio su denominación por la Absorbida Trasatlantic Transit, S.L., en virtud del art. 418.2 de la Rto del Rtro Mercantil y según el acuerdo adoptado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la totalidad de los socios de las Sociedad absorbida y absorbente, así como a los acreedores de las mismas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los correspondientes balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión por absorción, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

San Juan de Alicante, 31 de diciembre de 2012.- Administrador Unico.

ID: A130014842-1